

Cuadernos de nos

6 Cuadernos de
información sindical
2009

Cuadernos de nos

**‘Las prioridades de CC00 pasan por
desbloquear la negociación colectiva y
recuperar el diálogo social’**

Informe aprobado por el Consejo Confederal
21 de septiembre de 2009



‘Las prioridades de CCOO pasan por desbloquear la negociación colectiva y recuperar el diálogo social’

**Informe aprobado por el Consejo Confederal
21 de septiembre de 2009**

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 6 • Nueva etapa

© Madrid, octubre 2009

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-42724-2009

Impreso en papel reciclado



Informe aprobado por el Consejo Confederal

Antes de presentar el contenido del Informe, permitidme hacer dos referencias obligadas: primero, saludar la contundente y masiva movilización celebrada el 19 de septiembre en Aragón en apoyo al empleo en Opel y en rechazo a los planes de Magna para la planta de Figueruelas (Zaragoza), que no sólo tienen efectos nefastos para las personas, sino que pueden lastrar el futuro de toda la región.

En segundo lugar quisiera pedir a este Consejo que se vuelque en la participación en el homenaje que, el próximo día 29, se le brindará a nuestro querido compañero Benito Barrera fallecido, tristemente, hace unos meses. Se trata de un homenaje merecido que debe contar con todo nuestro apoyo como muestra del sincero reconocimiento que su persona y trayectoria nos merece.

El Consejo Confederal celebrado en el mes de mayo acordó un conjunto de iniciativas y actuaciones, tanto de orden interno como externo, que habrían de configurar la acción del sindicato en los meses siguientes.

En un escenario económico que superaba en negativo todas las previsiones realizadas, nos propusimos adaptar y desarrollar el Programa de Acción aprobado en el 9º Congreso Confederal, para lo que nos dotamos de una batería de propuestas destinadas a: reforzar la cohesión de la organización, para lo que la culminación ordenada del proceso congresual era fundamental, animando al conjunto de las organizaciones a actuar en línea con la integración operada en la Comisión Ejecutiva Confederal, y seguir profundizando en la gestión eficaz y transparente de los recursos, conscientes de que en un contexto recesivo y de alta destrucción de empleo resultaba necesario reforzar la acción afiliativa y el trabajo organizativo-electoral. Nos propusimos, igualmente, impulsar la negociación colectiva y, con ello, una estrategia sindical que tenía y tiene por objetivo promover un gran Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social.

Ahora corresponde a este Consejo Confederal evaluar el trabajo realizado, analizar los elementos nuevos en la actual coyuntura social, económica y política, y resituar la estrategia antes diseñada.

A modo de balance

Empezando por el plano interno, cabe reflejar el avance habido en términos de cohesión interna y el papel que, para ello, ha jugado la conformación de los equipos de dirección tanto en lo que se refiere a la dirección confederal como al conjunto de las organizaciones.

En su gran mayoría, este proceso se ha configurado desde el consenso y el acuerdo para la integración de las diferentes expresiones habidas en los congresos, por lo que todos y todas debemos congratularnos y animar a que estas prácticas se extiendan a aquellos espacios donde todavía no ha sido posible lograrlo.

En este espacio de tiempo se ha producido la baja voluntaria del secretario confederal de Participación Institucional y seguimiento de la actividad parlamentaria, José Luis Sánchez, por lo que propuse a la Comisión Ejecutiva Confederal –y ésta lo aceptó– que de esta Secretaría se hiciera cargo la compañera Laura Pinyol, quien desde el mes de julio está ejerciendo esta función.

En este período, junto a las reuniones regulares de los órganos de dirección, se ha potenciado el papel del Comité Confederal, cuyas reflexiones se han complementado con la convocatoria de reuniones con las Secretarías Generales, la última celebrada hace pocos días en Cuenca, coincidiendo con su asistencia a la Escuela Confederal de Verano. *Aprovecho para valorar como un éxito tanto su diseño, contenidos, asistencia así como su buena organización.*

En todos estos encuentros y reuniones se ha manifestado, como también pudimos comprobar en el Consejo Confederal de mayo, un alto grado de coincidencia y compromiso con los objetivos y la estrategia de la organización, lo que ha favorecido la gestión de los acuerdos adoptados, desde la mayor cohesión interna.

La afiliación sigue creciendo

Se ha procedido a la regularización de los datos de afiliación tras el Congreso Confederal. A partir de este trabajo se constata que el incremento neto afiliativo mantiene un progresivo descenso; es decir, crecemos en afiliación pero no en la misma cuantía que en años anteriores. Mientras que en agosto de 2008 el incremento interanual se situaba en torno al 5,06% (57.249 personas afiliadas más que en agosto/2007), en el mismo mes de 2009 se sitúa en el 0,52% (6.174 más que en agosto/2008). La relación altas/bajas mantiene un continuado empeoramiento desde hace un año, si bien desde mediados del pasado mes de agosto se contempla un leve repunte.

Como elementos a destacar resaltan: que la afiliación en el tramo de edad hasta 29 años disminuye un 4,70% en el período interanual; aumenta la afiliación de

mujeres y, en paralelo, disminuye el número de bajas, por lo que se incrementa su peso relativo sobre el conjunto de la afiliación; que a partir de febrero se produce una disminución porcentual de la afiliación extranjera, la caída afecta principalmente a la afiliación de personas procedentes de América Latina y norte de África, y que la cuota general mantiene una tendencia de descenso desde julio de 2008 y se incrementan el resto de tipos de cuota.

Desde la Secretaría Confederal de Afiliación, con el conjunto de las organizaciones, se viene trabajando, como se puso de manifiesto en el plenario de 17 de junio, no sólo en el análisis de los datos, sino también en la puesta en marcha de una serie de iniciativas para la reactivación del trabajo en materia de afiliación.

Se ha continuado con el trabajo de elecciones sindicales, aunque a un ritmo menor

La tendencia al estrechamiento de la diferencia entre CCOO y UGT no es tan acusada como en otros períodos, fruto del esfuerzo realizado por el conjunto confederal; pero lo que sí se pone de manifiesto en términos de representación es la alta destrucción de empresas que se ha producido entre 2007 y 2009.

En materia de elecciones vamos a activar todos los instrumentos del sindicato para redoblar la acción organizativa y electoral. El próximo período de mayor concentración lo tenemos a la vuelta de la esquina y en Euskadi dentro de diez meses escasos, lo que nos ha llevado a retomar los compromisos de apoyo y colaboración con las CCOO del País Vasco, cuestión que haremos extensible a Navarra y Galicia.

El mandato del 9º Congreso sobre las PYME

La apuesta estratégica que el 9º Congreso aprobó para este mandato (garantizar la atención integral a las PYME) se va abriendo camino.

Desde la Secretaría Confederal de Organización se ha elaborado el plan de trabajo para el desarrollo organizativo, siendo las PYME el eje central del mismo. Se han concretado los criterios de distribución del fondo de desarrollo federal de atención a las PYME y se ha realizado la primera asignación de recursos de dicho fondo.

Los proyectos se han discutido y consensuado con las distintas organizaciones, y hay un alto nivel de implicación en este trabajo que es prioritario para el conjunto de la Confederación.

Nuestro primer objetivo es el de establecer una estrecha y continuada relación con las delegadas y delegados, con las afiliadas y afiliados y con los trabajadores en

general, trasladándoles el concepto de utilidad del sindicato. La realización de encuentros y asambleas, la información específica, sectorial y general, la negociación colectiva, por tanto, la salud y la seguridad, la formación..., son parte del trabajo sindical.

Además de los recursos del fondo de desarrollo federal, son precisas también nuevas inversiones de las propias federaciones y aportaciones y colaboraciones de las uniones y confederaciones de nacionalidad y región, junto a la aportación de recursos desde las propias secciones sindicales.

Estamos ante una apuesta estratégica en materia organizativa y sindical, y toda la organización debe darle prioridad a este trabajo.

Con este objetivo, el trabajo en la PYME, vamos a realizar en el primer trimestre de 2010 unas jornadas de organización sobre acción sindical en la pequeña empresa.

Se está trabajando para hacer confluir las elecciones sindicales y el Plan Integral de Atención a las PYME

Junto a las distintas organizaciones confederadas hemos convenido que era necesario hacer confluir con el Plan Integral de Atención a las PYME la campaña de elecciones sindicales.

Somos conocedores de que la situación de destrucción de empleo y cierre de empresas que se ha producido en los últimos meses supone la pérdida de delegados y delegadas, y ello nos obliga a incrementar el trabajo de extensión, aumentando los delegados y delegadas en empresas blancas, y a realizar los esfuerzos necesarios para estar presentes donde hoy no estamos y sí están otros sindicatos, o en las empresas donde UGT tiene mayoría y CCOO no está o tenemos una menor representación.

Se va a abordar la concreción de los mapas de responsabilidades en materia electoral de todas las federaciones estatales, las confederaciones de nacionalidad y/o región y de las uniones regionales. La materialización de estos trabajos la vamos a acelerar y con ello garantizar que el 1 de enero de 2010 estén todos los acuerdos entre organizaciones cerrados y el mapa de responsabilidades completo.

El trabajo de elecciones sindicales lo hemos dividido en dos fases. Una primera desde septiembre de 2009 a agosto de 2010, y otra desde esta última fecha hasta diciembre de 2011.

Se crea el Observatorio Jurídico de Elecciones Sindicales

Con el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO se va a crear el Observatorio Jurídico de Elecciones Sindicales, que va a ser una herramienta informática a disposición de toda la organización para abordar los numerosos conflictos, arbitrajes y sentencias que en materia electoral se van a producir en los dos próximos años, lo que estará complementado de una estructura de asesoramiento en materia electoral para el conjunto de la Confederación.

La propuesta de Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social

El Consejo Confederal de mayo lo realizamos en los días previos a dos citas de especial relevancia: el debate sobre el estado de la nación y la convocatoria de la CES de una movilización en diferentes capitales europeas, en Madrid realizamos una manifestación multitudinaria, con enorme éxito de asistencia y participación de las organizaciones de la Confederación el día 14 de ese mismo mes.

El debate sobre el estado de la nación fue el ámbito elegido por el presidente del Gobierno para lanzar la idea de elaboración de una Ley de Economía Sostenible.

Al hilo del debate suscitado lanzamos la ofensiva destinada a abrir una nueva etapa en el diálogo social, en la lógica de reconsiderar los límites que establecía la *Declaración de julio de 2008*, habida cuenta del deterioro experimentado por la situación económica y social de España.

El éxito incuestionable de la movilización sindical del 14 de mayo, que a su vez tuvo una importante incidencia en las movilizaciones realizadas en días sucesivos en otras capitales europeas, permitió hacer visible, en el centro del debate social, las propuestas de CCOO.

La manifestación supuso la mejor culminación del proceso de asambleas y manifestaciones que para hacer frente a los efectos de la crisis (ERE, despidos, crecimiento del desempleo y exclusión) se realizaron de manera descentralizada en prácticamente todas las comunidades autónomas y sectores.

Ese enfoque y el proceso de movilización y sensibilización social desarrollado han sido claves para situar el debate y las propuestas en un terreno más favorable a los intereses de la mayoría social, y particularmente de los trabajadores. En definitiva, ha sido determinante para que el Gobierno mantenga sus compromisos en materia de gasto social y no haya sucumbido a los cantos de sirena que empujaban hacia una nueva reforma del mercado laboral.

En una situación como la que todavía enfrentamos, en una crisis que en su extensión y profundidad no tiene referentes próximos, los «manuales de procedimiento» de crisis anteriores no sirven de referencia.

Con la propuesta de Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social diseñamos un plan de trabajo orientado al impulso del diálogo social que, si bien se mantenía en lo formal y en relación con algunas materias, se había visto seriamente afectado por la ausencia de acuerdo para la negociación colectiva, muy condicionada por unas exigencias empresariales que no podíamos compartir y una importante descoordinación en el impulso de la acción del Gobierno que en nada facilitaba las cosas.

De esta crisis –lo hemos repetido hasta la saciedad– no se puede salir con más de lo mismo; es decir, con el viejo manual neoliberal, sino con otro modelo, y esto último es lo que representa nuestra apuesta.

De otra parte, y en medio de una fortísima ofensiva mediática que pugnaba por abrir paso a las llamadas «reformas estructurales» –que a la postre siempre apuntaban en la dirección del mercado de trabajo, las rentas salariales y los sistemas de protección social– realizamos una propuesta que partía de considerar que España vivía su propia crisis dentro del contexto de crisis internacional.

Con la CSI y la CES apostamos por la regulación del sistema financiero internacional, incluido el control de las retribuciones de sus directivos; la coordinación de las políticas de estímulo de las economías, la universalización de los principios y derechos fundamentales del trabajo y el sostenimiento de los sistemas de protección social, y al mismo tiempo propusimos un programa específico para nuestro país.

«España, que no está al margen del escenario económico internacional, vive su propia crisis, la de un modelo de crecimiento agotado, que ha explotado por demasiado tiempo ventajas competitivas asociadas casi exclusivamente al coste del trabajo». Esto afirmábamos en el Consejo de mayo y sobre estas bases; es decir, las de la necesaria transformación de nuestro patrón de desarrollo, nos plateábamos la necesidad de impulsar desde el acuerdo un plan de actuaciones en dos fases:

- En primer lugar, intervenir para hacer frente a la actual coyuntura de crisis: protegiendo más y mejor a quienes más la sufren, los parados, para evitar que caigan en riesgo de exclusión social; reactivando la economía para evitar que se siga destruyendo empleo y reformando nuestro sistema financiero para garantizar el flujo de crédito a las familias y empresas.
- En paralelo, actuar con visión estratégica para cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española hasta la fecha y que es responsable, en gran medida, de la situación por la que atravesamos: hemos venido subrayando

la necesidad de apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, por mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo, y por consolidar y ampliar nuestro sistema de protección social.

La iniciativa sindical y la movilización, aún en los límites en que ésta se ha manifestado hasta el 14 de mayo, han sido determinantes para que el Gobierno mantuviese el compromiso en materia de gasto social y no se dejase seducir por los cantos de sirena que le empujaban hacia una nueva reforma regresiva del mercado laboral.

Tal y como también acordábamos en el Consejo Confederal de mayo, cerramos un acuerdo con UGT, donde quedó reflejado lo esencial de nuestras propuestas, desplegando una amplia campaña de información.

En paralelo, la Comisión Ejecutiva Confederal aprobó una propuesta, elaborada junto a COMFIA, de reforma del sistema financiero, como desarrollo de nuestra propuesta de Pacto de Estado y en la que se contempla la necesidad de adoptar medidas para que el crédito fluya a las empresas y a las familias. La propuesta se la hicimos llegar, en sendas reuniones, al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Esta propuesta, sumamente oportuna además de necesaria, coincidía en el tiempo con los planes del Gobierno, que en ese momento estaba elaborando el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada del sector Bancario).

Igualmente promovimos, a través de la Fundación 1º de Mayo, junto a la Fundación Largo Caballero de UGT, el manifiesto *El trabajo, fundamento de un crecimiento económico sostenible*, que fue suscrito por más de 800 personas del mundo académico, de la economía, el derecho y la sociología, en el que se respaldaban las tesis sindicales y que fue presentado el 19 de junio concitando una gran proyección mediática.

La última etapa del diálogo social se saldó sin acuerdo

La última etapa del diálogo social se saldó sin acuerdo debido a que las pretensiones de la CEOE, que previamente había aceptado retirar, iban en la dirección de su programa de máximos y a su táctica de «regate corto», consistente en ponerlas encima de la mesa cuando la negociación ya estaba a punto de finalizar.

En todo caso, hay que subrayar que las cesiones que el Gobierno estaba dispuesto a hacer a la patronal en materia de reducción de cuotas a la Seguridad Social, CCOO nunca las hubiera aceptado.

Esta etapa frustrada de diálogo social no ha impedido que una de las iniciativas prioritarias del movimiento sindical, la protección a los desempleados que no per-

ciben ningún tipo de prestación, haya salido adelante. CCOO aspirábamos a que la medida tuviese un carácter universal y que se extendiese mientras durase el período más agudo de la crisis, en ese sentido propusimos una fórmula «fácil y cómoda» como era modificar los criterios para acceder a la Renta Activa de Inserción. Esta propuesta no se ha abierto paso, lo que **no impide que la medida la valoremos como un avance en nuestro objetivo de «primero las personas»** más allá de cómo la ha gestionado el Gobierno, que ciertamente ha sido de manera desastrosa.

La aparición precipitada del decreto que regula la prestación de 420 euros, la confusión y el malestar generado por el período de su retroactividad, así como la negociación a dos bandas: sindicatos-grupos parlamentarios, aunque no empañan la importancia de la medida ponen en evidencia, una vez más, la falta de claridad de ideas, la descoordinación y el escaso liderazgo del Gobierno.

CCOO seguirá presionando para que la medida recientemente adoptada de los 420 euros alcance a sectores tan perjudicados por la crisis como es el de los trabajadores y trabajadoras del sector agrario.

Como conclusión a estas consideraciones, tenemos que valorar la actividad sindical que hemos desplegado, los procesos de movilización llevados a cabo, la actitud mantenida en la negociación, así como los mensajes lanzados al Gobierno, pues eso es lo que ha permitido que, a pesar de la gravedad de la crisis y de las presiones que hemos recibido, se haya mantenido la política social, no se haya actuado en contra de la Seguridad Social, se haya descartado, por el momento, una nueva reforma laboral y se haya ampliado la protección a las personas en situación de desempleo que no perciben ningún tipo de prestación.

La negociación colectiva en 2009

Como veíamos en el anterior Consejo, acudimos a la negociación colectiva con un amplio acuerdo con UGT y confirmada la imposibilidad de proceder a la renovación del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva con las organizaciones empresariales a partir de la posición de éstas, especialmente de CEOE.

La negociación de los convenios para 2009 se abre paso en medio de grandes dificultades: 7.446.231 personas han visto revisado o negociado su convenio colectivo en lo que va de año, según los datos del registro de MTIN¹ de 31 de agosto; 3.439 convenios colectivos que representan el 61% de los que habrían de negociarse o revisarse con efectos para 2009.

Del total de registros, 3.179 corresponden a revisiones de convenios plurianuales y 260 a convenios con inicio de vigencia en 2009.

¹ El registro de datos se efectúa con un retraso aproximado de tres de meses.

Los datos evidencian un retraso en la negociación colectiva en 2009 sobre el mismo período de 2008.

Es de señalar el alto nivel de bloqueo de la firma de tablas salariales de 2009 en convenios plurianuales por la negativa de las patronales y empresas a aplicar el incremento inicialmente pactado, cuestionando la existencia de previsión oficial de IPC, lo que ha derivado en diversas demandas por vía judicial que están resolviéndose a favor de los trabajadores, o pretendiendo deflactar previamente las tablas de 2008 con la diferencia entre el IPC real y el IPC previsto de ese año, como paso previo a la aplicación del incremento salarial para 2009.

Esto y el bloqueo en la negociación de buena parte de los convenios de 2009 tienen como efecto que cerca del 40% de los convenios colectivos no se haya cerrado a estas alturas del año, lo que hace imprescindible volcar todos los esfuerzos en la negociación colectiva como paso previo a cualquier otra consideración en relación con los espacios bilaterales de negociación².

El conjunto de nuestras propuestas y la acción del sindicato deben estar orientadas, en especial, a regular derechos laborales en la PYME, empresas éstas mayoritarias en el tejido económico del país y donde, lamentablemente, los derechos laborales y sindicales están menos presentes.

El debate que hoy mantenemos es una buena oportunidad para hacer un reconocimiento del acuerdo alcanzado por nuestra organización de COMFIA con el Banco Santander sobre la libranza de los sábados.

² Ver circular nº 33/09 de la Secretaría de Acción Sindical.

Sobre el contexto económico, social y político

El panorama económico internacional comienza a emitir algunos síntomas de recuperación incipiente. A pesar de ello, se mantienen incertidumbres importantes y está por confirmar que nos encontremos realmente ante un cambio de tendencia.

Después de cuatro trimestres consecutivos de fuerte caída de la actividad, este descenso alcanza el -4,8% en la Unión Europea y el -3,9% en Estados Unidos.

La UE y la falta de coordinación de sus políticas

La menor coordinación con respecto a EEUU de las actuaciones en la UE ha limitado el impulso inicial de sus políticas, adoptando cada país miembro aquellas que ha considerado más adecuadas, a partir de la declaración del Consejo Europeo sobre la necesidad de impulsar la actividad económica con políticas fiscales.

En este sentido, no es una buena noticia la reciente reelección al frente de la Comisión Europea de Durao Barroso, con el apoyo de los socialistas españoles. La alusión, en su discurso tras ser reelegido, a la conveniencia de retomar la aplicación de la directiva de servicios es buena prueba de ello.

La cumbre del G20

Los incentivos fiscales y la intervención masiva en el sistema financiero han comenzado, aparentemente, a dar algunos resultados. Ahora falta saber, como se ha dicho, si éstos se consolidan. La Confederación Sindical Internacional (CSI), en vísperas de la celebración de la cumbre del G20 en Pittsburgh, parte de que se perciben algunos signos que indican que la recesión mundial ha llegado a su nivel más bajo, que la caída masiva de la producción en la mayor parte de las economías se ralentiza y que los gobiernos se preparan para retirar las medidas de relanzamiento presupuestario, algo que sería peligrosamente prematuro.

Sin embargo, con respecto al empleo, lo peor aún está por venir. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé un aumento en el número de desempleados de casi 59 millones de aquí a final de año. Más de 200 millones de trabajadores podrían caer en la extrema pobreza, sobre todo en los países en desarrollo y en los países emergentes, y el número total de trabajadores pobres en el mundo ascendería a 1.400 millones.

La cumbre del G20 de Pittsburgh debe ser, sobre todo, una «cumbre del empleo» cuya misión sea atacar una crisis mundial del empleo cada vez más profunda. Las organizaciones sindicales internacionales piden a los dirigentes que definan un plan internacional de relanzamiento que gire en torno al empleo y haga frente a los siguientes retos:

- El empleo, prioridad principal. Los miembros del G20 deben concretar sus compromisos de Londres y aplicar nuevas medidas presupuestarias e insistir en el mantenimiento y la creación de empleo, así como en la protección social y la inversión en la economía verde.
- Dar un nuevo impulso a la reforma financiera, para lo que deben tomarse medidas urgentes para resolver el problema de los bancos insolventes, limitar la remuneración de los ejecutivos y combatir los «bonos» inadmisibles. Los gobiernos del G20 deberían también aplicar reformas fiscales más allá de los paraísos fiscales, que incluyan una reforma de los impuestos progresivos; poner freno al arbitraje regulatorio y crear un impuesto global sobre transacciones financieras, que debería ser utilizado para financiar la deuda pública generada en la lucha contra la crisis.
- Abordar el impacto de la crisis sobre el desarrollo, para lo que se requiere apoyo para los programas de recuperación expansionistas en los países en desarrollo. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) deben poner fin a sus «condicionalidades» y conceder a los países en desarrollo el espacio político suficiente para llevar a cabo programas de estímulo efectivos.
- Cambio climático. Los líderes del G20 deben facilitar el logro de un acuerdo ambicioso en la Conferencia de Copenhague. Tienen que comprometerse a la reducción de emisiones, promover los empleos verdes, contribuir a los costes de adaptación de los países en desarrollo y respaldar el concepto de «transición justa» para proteger a los trabajadores en el cambio hacia una economía verde.

Además, los líderes del G20 deben mostrar voluntad política para:

- Construir un nuevo modelo para una economía sostenible, que sea eficiente en lo económico, justa en lo social y sostenible en términos medioambientales.
- Mejorar el gobierno global. Los gobiernos del G20 deben terminar el desarrollo de la Carta por una Actividad Económica Sostenible y el Estándar Global de Corrección, Integridad y Transparencia.

La economía española sigue instalada en la recesión con pocos síntomas de recuperación

De otra parte, la economía española sigue instalada en la recesión con pocos síntomas de recuperación³. A la caída estimada en 3,8 puntos en el PIB para el año 2009, las propias estimaciones del Gobierno sitúan nuevamente un escenario recesivo del -0,3 para el conjunto del año 2010. En sus previsiones se contemplan dos situaciones distintas: dos trimestres de caída e inicio de la recuperación a partir del III trimestre, si bien la UE en su más reciente informe retrasa dicha recuperación al VI trimestre.

Por sectores, el sector de la construcción desacelera el ritmo de caída en el último trimestre; la construcción residencial registra una caída del 25% en tasa interanual, mientras la obra de infraestructuras registra un crecimiento del 1,2% fundamentalmente asociado al Plan E y a los proyectos de ferrocarril.

La evolución de la producción registra una fuerte caída en el sector industrial en una dinámica que empeora con el paso del tiempo.

El sector servicios ha reducido el ritmo de caída sobre el trimestre anterior y la agricultura mantiene por segundo trimestre consecutivo una tasa de crecimiento que ha reducido la caída en tasa interanual al 1%.

El empleo sigue presentando signos negativos

El proceso de destrucción de empleo en España no parece haber culminado. El último dato del paro registrado correspondiente al mes de agosto se puede relativizar si lo comparamos con los datos del mismo mes de los últimos años, en el que, salvo en 2005 como consecuencia de las modificaciones estadísticas introducidas ese año, el paro también había crecido a pesar de los fuertes crecimientos del empleo registrados antes de la crisis.

Esto es así, en parte, por la estacionalidad y, en parte, por la práctica consolidada en muchas empresas de dar de baja a sus trabajadores en el período vacacional para, posteriormente, recuperarlos en septiembre.

No obstante, todo apunta a que en los próximos meses –septiembre podría ser la excepción– vuelva a crecer el desempleo, sobre todo a medida que se vayan agotando los efectos del Plan E.

³ Comentarios sobre la situación de la economía y perspectivas en el futuro próximo (Gabinete Económico Confederal, septiembre 2009).

El ritmo de destrucción del empleo sigue creciendo y pasa del -3,0 en el IV trimestre de 2008 al -6,4 en el I trimestre y -7,2 en el II trimestre de 2009.

La destrucción de empleo, que comenzó a manifestarse en la construcción y la agricultura con registros de -7,9 y -4,4, respectivamente, en el II trimestre de 2008, se ha incrementado al -24,6 en la construcción, y la industria, que en el II trimestre de 2008 seguía creando empleo si bien de forma moderada, ha pasado al -13,7 en el II trimestre de 2009 y se incorpora a la senda de la destrucción de empleo con el -2,7%; sin duda un dato relevante si tenemos en cuenta que aquí se concentra el 70% del empleo.

La destrucción de empleo se ha manifestado con gran intensidad en los sectores más «masculinizados» de la economía, por lo que afecta más a los hombres que a las mujeres. Sólo en la agricultura el porcentaje de mujeres afectadas es superior al de hombres.

Los jóvenes de 20 a 29 años son los más afectados por la caída del empleo, unido a que el ajuste hasta ahora se ha venido realizando con el empleo temporal, situación que parece haber comenzado a cambiar en el II trimestre. Si tomamos de referencia la franja de edad de 16 a 39 años, tenemos que de 1.500.000 empleos perdidos más de un millón, casi el 70%, afectan a las personas situadas en dicha franja de edad.

El crecimiento anual de la población extranjera se está desacelerando de forma importante y la tasa de desempleo en este colectivo se sitúa en el 28%.

A pesar de que el incremento del paro afecta más a los hombres que a las mujeres, la tasa de paro femenina (18,5%) sigue siendo superior a la masculina (17,6%).

El paro entre los menores de 24 años alcanza el 38,2%.

El ajuste del empleo se ha realizado fundamentalmente a partir de la destrucción de empleo temporal, lo que pone de manifiesto la altísima flexibilidad que incorpora la temporalidad al mercado laboral.

La economía española, por los factores que la integran y las debilidades en el control de legalidad, genera una gran cantidad de empleo en la fase alcista del ciclo económico y con la misma facilidad lo destruye en la fase baja del mismo.

Es éste, la destrucción masiva de empleo temporal, un factor que diferencia esta crisis de la del 92/94, en la que el ajuste se produjo fundamentalmente a través del empleo estable. No obstante, este dato parece empezar a variar.

La EPA del II trimestre muestra ya síntomas claros de que agotados el ajuste del empleo temporal comienza la destrucción neta de empleo estable. Destrucción que puede verse ampliada considerablemente a medida que se prolongue la crisis y sus efectos en la industria.

Del orden de 270.000 trabajadores se encuentran inmersos en expedientes de regulación de empleo de carácter temporal, una parte de los cuales podría convertirse en extinciones de contratos.

Por otra parte, conviene no perder de vista la evolución de los procesos concursales, que como es conocido han crecido enormemente en el último año.

En cuanto a los trabajadores autónomos sin trabajadores a su cargo se ha registrado 106.587 menos inscritos, un 6% entre junio de 2008 y 2009.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2010

La confección de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año se presenta muy complicada, tanto por la evolución estimada de los ingresos, las necesidades de gasto como por su difícil gestión parlamentaria.

La política presupuestaria para el año próximo deberá plantearse en términos de sostenimiento del gasto en materia de protección social y continuar con una política selectiva de inversión pública que compense, al menos parcialmente, la atonía de la inversión privada. Por otra parte, es importante incrementar el ritmo de actuaciones en todos aquellos aspectos que tienen relación con la transformación del modelo productivo.

Tres grandes instrumentos de actuación por tanto: sector público, sector privado y sistema financiero:

1. **Sector público:** Se debe mantener su nivel de actividad con objeto de dinamizar la demanda interna española a la vez que se modera el abultado déficit público (desde el 10% al 7,9% del PIB la previsión oficial: 22.840,00 millones de euros nominales).

La solución más factible es aumentar los ingresos públicos mediante impuestos. Una decisión que implica una transferencia del sector privado al sector público, que dependiendo de cómo se articule podría apoyarse en buena medida en un traspaso del ahorro privado al ahorro público con objeto de favorecer el mayor efecto sobre la demanda interna del multiplicador del gasto público (su efecto depende del tipo de gasto que se utilice; el gasto directo y las transferencias a las rentas

más bajas es el más efectivo al estar menos afectado por la propensión marginal al ahorro).

Las medidas anunciadas, por el momento, por el presidente del Gobierno parecen insuficientes tanto para conseguir los efectos anunciados como para, sobre todo y como sería necesario, si la apuesta se realiza en el sentido de garantizar la prestación social, en un contexto como el que se ha descrito para el empleo (ha habido que recurrir a un crédito extraordinario de 17.000 millones de euros), el impulso de la actividad económica y el cambio de modelo productivo.

Las necesidades pueden ser superiores si, como cabe esperar, la recaudación a la Seguridad Social comienza a resentirse por efecto de un mayor desempleo y la disminución de beneficiarios de las prestaciones contributivas por desempleo.

Estimación del impacto de las medidas barajadas, por el momento, por el Gobierno:

- La deducción de 400 euros: alrededor de 5.000 millones de euros.
- Cada punto adicional del tipo marginal del IRPF: alrededor de 300 millones de euros.
- Cada punto adicional sobre las rentas del capital: entre 250 y 300 millones de euros.
- La desaparición del cheque-bebe: 2.500 millones de euros.
- Asimismo se ha apuntado en la dirección de aumentar el IVA y los impuestos especiales.

Además de activar de forma decidida la lucha contra el fraude fiscal –para lo que sería necesario voluntad política y más recursos humano–, lo más conveniente sería proceder a una reforma fiscal que buscara, desde una mayor progresividad en el reparto de la carga, actuar sobre los factores que de verdad permiten incrementar la capacidad financiera de las Administraciones Públicas mediante una reforma estructural del IRPF y la recuperación de figuras fiscales como el impuesto sobre Patrimonio, Sucesiones, eliminados en anteriores reformas, sin descartar, eventualmente, otras figuras impositivas.

Esto es posible si tenemos en cuenta que la presión fiscal en España, incluidas las cuotas sociales, es significativamente menor que la de los países de referencia (España 33,5%; Unión Europea de los 27 un 39,8%; Portugal 37,5%; Alemania 40,2%; Italia 42,8%; Francia 44,1%).

La actuación del sector público está distribuida en cuatro Administraciones:

a) La AGE (Administración General del Estado) tiene como grandes políticas:

- Sueldos y salarios (33.058 millones de euros en 2009). Cada punto de salario equivale a 330,50 millones de euros. En su nómina directa (incluyendo Seguridad Social) tiene sólo el 21,7% del personal de las Administraciones Públicas.
- Inversiones y transferencias de capital (21.020 millones de euros en 2009). No incluye el Plan Local, contabilizado en 2008 con un crédito extraordinario.
- Transferencias corrientes (85.657 millones de euros en 2009 sin contar la ampliación de crédito al desempleo, que puede llegar a 18.000 millones de euros).
- Los gastos financieros aumentarán como consecuencia del incremento de deuda emitida (a final de año puede aumentar en más de 10 puntos del PIB), aunque todavía se benefician de tipos de interés muy bajos.

b) La Seguridad Social concentra su gasto en la política de pensiones (84% del total) y aumentará sus obligaciones por el mayor número de beneficiarios y el efecto sustitución (alta y baja). Queda pendiente de conocer cuál será la subida a las pensiones en vigor y las mínimas.

El análisis de los PGE 2010 (Estado, organismos autónomos y Seguridad Social) es complejo, no sólo por los difíciles objetivos marcados, sino también por desconocer la ejecución en 2009 y, por tanto, dificultar la comparación con las dotaciones iniciales del próximo ejercicio.

c) Las comunidades autónomas acumulan en la actualidad la mayor parte del gasto público directo (36,8% del total), el mayor porcentaje de empleados públicos (54,1% con Universidades) y la menor sensibilidad a la modificación al alza de sus impuestos. Adicionalmente, la liquidación del ejercicio 2008 del Sistema de Financiación Autonómica que le sirve de anticipo a cuenta es negativa (-6.000 millones de euros) y aunque han conseguido periodificarla en cuatro años tendrá efectos negativos en sus ingresos; desconocidos, por otra parte, en su cuantía definitiva a la espera de saber cómo se aplica el reciente acuerdo de reforma del SFA (Sistema de Financiación Autonómica).

En todo caso, las posibilidades de cumplir en 2010 con un déficit del 2% del PIB son reducidas.

d) Las corporaciones locales se enfrentan también a un escenario complicado en 2010, pero a diferencia de las comunidades autónomas han mostrado hasta la

fecha una mayor predisposición y flexibilidad para utilizar su autonomía fiscal en los ingresos propios.

2. *Sector privado.* Las cifras de descenso de la formación bruta de capital en el último año (-28,9% IIT2009 sobre IIT2008) son desalentadoras ante una posible recuperación del tejido productivo español y ganar cuotas de mercado.

Las variables objetivas no señalan una recuperación rápida de la inversión privada, que tampoco sería conveniente que se produjera en un retorno a las inversiones en operaciones inmobiliarias.

Bajo este criterio, para por lo menos evitar el aumento del desempleo, ayudaría no perder competencia vía precio. Un objetivo al que deberían colaborar todos los factores productivos con la ayuda de mejoras en la organización del trabajo, uso de la tecnología y de los recursos energéticos.

En esta dirección, la prioridad de mantener, y si fuera posible aumentar, el empleo podría favorecerse con una evolución plurianual de los salarios de los trabajadores ocupados en un período de tres años, tal y como se contempla en nuestra propuesta, compatible con el objetivo fijado de precios de los bienes y servicios españoles.

El esfuerzo salarial debería estar acompañado por una conducta más acorde de los beneficios empresariales, distinta a la actual, dado que, tal y como recoge la aportación al deflactor del PIB en el IIT de 2009, es el excedente empresarial quien sigue presionando más sobre los precios (1,2 frente a 0,8 de la remuneración de asalariados).

Dentro de esta política, la aplicación de una política pública ambiciosa –muy apoyada en el desarrollo del alquiler– que redujera el esfuerzo real en el acceso a la vivienda permitiría mejorar el poder adquisitivo de una parte de la población.

3. *Sistema financiero.* La actuación agregada de la banca y cajas de ahorros está lastrada por varios componentes: excesivo peso de créditos inmobiliarios en su activo (en especial en las cajas de ahorros), necesidad de refinanciar los préstamos solicitados por las entidades financieras a terceros para la concesión de préstamos hipotecarios durante la etapa de expansión y los fallidos de préstamos en vigor, con especial impacto de los promotores inmobiliarios. Se suma el excesivo endeudamiento global de la sociedad española que reduce el tramo solvente a quien conceder créditos y el mayor riesgo aparejado a una recesión.

Las medidas dirigidas a mejorar la confianza de los depositantes y la inyección de liquidez a las entidades financieras mediante la concesión de avales han mejorado

la situación del sector, pero son insuficientes para mejorar la intermediación de los agentes financieros como canalizadores del ahorro a la inversión. Para ampliar la capacidad de concesión de créditos parece necesario aumentar la dimensión del pasivo de las entidades financieras, mediante una recapitalización que puede realizarse con el Fondo de Reversión y Ordenación Bancario, que tiene a su disposición hasta 90.000 millones de euros para desarrollar esa labor combinada con el fortalecimiento del sector, reconvirtiendo si fuera necesario aquellas entidades con problemas.

Las cajas de ahorros parecen el componente con mayor necesidad de utilizar los mecanismos del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada del sector Bancario), de manera que ayudaría a desbloquear las dificultades que en la actualidad perjudican el buen funcionamiento de un sector, muy necesario para caminar hacia la normalización de la economía española.

Un contexto político poco propicio

Por otra parte, el contexto político abunda en la debilidad del Gobierno por la alta complejidad para conseguir apoyos parlamentarios. Las próximas citas electorales acentúan el clima de crispación política, lo que es especialmente preocupante para este escenario de crisis, que exigiría un alto consenso político y social.

En esta coyuntura es posible que arrecien, en paralelo, tanto la presión sobre los derechos sociolaborales como las estrategias que buscan anticipar un cambio político.

El movimiento sindical en un escenario como el descrito, en el que todo indica que vamos a volver a sufrir presiones desde distintos sectores mediáticos y políticos sobre la reforma laboral, o la debilidad de los sindicatos por no convocar una huelga general –que con toda claridad descartamos en estos momentos–, hemos de volver a pasar a la ofensiva resituando nuestra estrategia.

Líneas de trabajo para el próximo período

El panorama económico y social, como hemos analizado a lo largo de este informe, determina las prioridades para el trabajo a desarrollar en el próximo período, tanto a corto como a medio plazo.

Prioridades que pasan por:

1º. Desbloquear la negociación colectiva de 2009, preparando la del próximo año.

2º. Recuperar el diálogo social.

Todo ello en el marco de la defensa del empleo y los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras, ante la continuidad de la crisis y las arremetidas empresariales para propiciar una salida a la misma debilitando los citados derechos y al movimiento sindical.

El diálogo social bipartito y tripartito sigue siendo para la CS de CCOO una pieza básica para enfrentar una coyuntura tan adversa como la actual, y ello a pesar de los problemas derivados de la ausencia de acuerdo en el último proceso de negociación.

Seguimos convencidos de la necesidad de incorporar a CEOE a las mesas de negociación, aunque es preciso dejar claramente establecido que la negociación tripartita sólo es posible sobre bases distintas a las que han motivado que la negociación finalizara en julio pasado sin acuerdo, tal y como se le hizo saber a CEOE en respuesta a la carta que su presidente nos hizo llegar el 29 de julio.

No parece ser ésta la intención de CEOE, si nos atenemos a la traslación mediática que ha tenido la presentación al ministro de Industria de un pretendido paquete de propuestas para mejorar la competitividad de la industria española, en el que parecen seguir apostando por el mantenimiento de las mismas exigencias en materia de contratación, despido, organización del trabajo y protección social, y que determinaron el desacuerdo en julio.

No obstante, en un encuentro mantenido el 15 de septiembre para explorar las posibilidades de recuperar el diálogo social bipartito, se ha dejado una puerta abierta en la medida en que se ha concertado un nuevo encuentro para evaluar el estado de la negociación colectiva de 2009.

Por otra parte, la Confederación debe hacer un seguimiento de la concertación social autonómica de manera que tengamos una idea de cómo evoluciona el con-

junto del diálogo social y con la vocación de garantizar que nuestras organizaciones sitúen en esos procesos reivindicaciones convergentes con las directrices acordadas entre todos.

El Consejo Confederal, por tanto, una vez analizado el escenario económico, social y político, y establecido las prioridades, debe abordar el trabajo para el próximo período en cuatro direcciones:

1. Impulsar una campaña de movilizaciones a lo largo del presente trimestre en la dirección de acumular fuerzas ante la patronal y el Gobierno. Este proceso tiene que partir de la realización de asambleas en los centros de trabajo, realizando un amplio despliegue informativo y cuantas actuaciones sean necesarias para preparar la Jornada por el Trabajo Decente convocada para el 7 de octubre por la CSI (las organizaciones ya disponen de orientaciones acordadas con UGT a este respecto).

Esta campaña tendrá continuidad con la organización de un acto en el que participen representantes del mundo de la cultura como expresión de su apoyo a las propuestas sindicales.

Este proceso culminaría con una movilización central para mediados de diciembre que supere significativamente la asistencia registrada en la manifestación del pasado 14 de mayo.

La preparación de esta movilización central va a requerir de iniciativas descentralizadas por comunidades autónomas y sectores.

2. Articular un discurso potente frente a la temporalidad injustificada, por el empleo estable y con derechos, haciendo especial hincapié en los jóvenes, mujeres e inmigrantes, colectivos muy vulnerables en este escenario de crisis.

Acabar con la temporalidad injustificada debe ser una de nuestras prioridades; como lo es resaltar que la temporalidad amenaza el futuro de nuestro país en la medida en que se ceba mayormente entre los jóvenes. Temporalidad y juventud deben ser el binomio que rijan nuestra actuación si no queremos que en España haya una «generación perdida».

La propuesta consiste en vincular temporalidad, salarios y beneficios empresariales (tal y como se apuntaba en el análisis de coyuntura) y la formularíamos, de común acuerdo con UGT, para el conjunto de la negociación colectiva del próximo período.

Esta propuesta supondría graduar los incrementos salariales en un acuerdo plurianual de tres años, de tal manera que combinando incrementos iniciales a lo

largo de los tres años y actuando las cláusulas de revisión salarial se garantice el mantenimiento del poder adquisitivo en el conjunto del ciclo, y vincular incrementos adicionales a la mejora de la productividad.

Una propuesta de esta naturaleza debe tener como contrapartida la moderación de los beneficios empresariales y el compromiso de que una parte de ellos se reinvierten en desarrollo tecnológico, diversificación productiva y empleo. Una propuesta de esta naturaleza, que podría derivar en un acuerdo interconfederal, obviamente tiene que ser interpretada a la luz de la situación de los sectores y las empresas y como condición previa debe garantizarse la resolución de la negociación colectiva de 2009.

Por otra parte, como ya se viene señalando en los criterios de negociación colectiva en los últimos años, esto no puede ser incompatible con la necesaria mejora de los salarios más bajos que hemos venido asociando a la inexcusable dignificación del salario mínimo interprofesional (SMI). Conviene recordar, y tomar las medidas oportunas para ello, que el Gobierno asumió el compromiso de culminar la legislatura con un SMI en 800 euros como paso intermedio para que éste alcance progresivamente el valor equivalente al 60% de los salarios medios negociados. En la misma línea debe plantearse la actualización del IPREM.

En esta línea se empezó a trabajar en la función pública, realizando una propuesta al Gobierno para un acuerdo de diálogo social de legislatura, que debía materializarse antes de que el 30 de septiembre se cerrase el Proyecto de Ley de PGE de 2010.

El Consejo Confederal se felicita por el acuerdo alcanzado en las Administraciones Públicas y felicita a nuestras organizaciones presentes en estos sectores por el trabajo realizado en el proceso de negociación. El acuerdo es un muy buen acuerdo, pues es la primera plasmación de nuestra propuesta de acuerdo plurianual que garantiza el poder adquisitivo de los salarios en el conjunto del ciclo, y porque ha situado al empleo, junto al desarrollo del Estatuto Básico de los Empleados Públicos, en el centro de la negociación.

Un acuerdo de esta naturaleza nos anima a trabajar por una propuesta de similares características en el sector privado, sin bien, y como es lógico, no de manera mecánica sino salvando todas las distancias.

3. Mantener la línea de trabajo sobre los temas contenidos en nuestra propuesta de Pacto de Estado: Pacto de Toledo y Seguridad Social, reforma de la negociación colectiva, cambio de patrón de crecimiento...

Con relación al cambio de patrón de crecimiento, el pasado 4 de septiembre se convocó, por parte del presidente del Gobierno, una reunión para informar de las

líneas básicas de la futura Ley de Economía Sostenible, a la que asistimos junto a UGT, CEOE y CEPYME.

El Gobierno nos trasladó su intención de tramitarla buscando un amplio acuerdo social, institucional y político para fijar las prioridades del nuevo modelo productivo, y se estableció la previsión de convocar reuniones tripartitas en las siguientes semanas, de carácter técnico, para abordar los contenidos del anteproyecto.

El día 9 de septiembre se nos ha remitido desde el Gobierno el documento denominado «Líneas básicas del anteproyecto de economía sostenible». Este documento no es un texto articulado, sino más bien una memoria justificativa donde se enumeran de manera general las medidas que a su juicio deben integrarse en la ley.

El punto de partida basado en la sostenibilidad económica, ambiental y social, junto a la necesidad de establecer un marco de apoyo para revitalizar la economía, generar empleo y sentar las bases de un nuevo modelo económico, lo compartimos.

Pero en una primera valoración, el documento no recoge líneas de actuación estratégicas que para nosotros son imprescindibles, como las relativas a sanidad, dependencia, fomento de los servicios de apoyo a la conciliación, infraestructuras, el fomento de una política sectorial activa, mediante políticas transversales y sectoriales que incrementen el peso de la industria en nuestra economía, la Ley de Ciencia o la reforma del sistema financiero; o las recoge de manera insuficiente o dispersa en los casos de educación, energía, innovación e investigación o sociedad del conocimiento. Además, una ley denominada de economía sostenible debería contener las orientaciones y medidas para alcanzar una economía baja en emisiones de carbono, con medidas de transición justa para proteger a los trabajadores y trabajadoras y el impulso del desarrollo de empleos y actividades de menor impacto ambiental, en la línea de los numerosos Planes de Economía Verde que han aprobado diversos países de nuestro entorno.

Tenemos por delante un intenso trabajo para concretar, profundizar e incorporar las diferentes medidas que hemos venido defendiendo en el marco de nuestra propuesta de Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social.

Con respecto a las medidas de tipo impositivo, las contempladas son poco ambiciosas y no acometen una revisión global de la política fiscal, que debería plantearse introduciendo las medidas de progresividad que se necesitan para estimular la actividad económica, impulsar el cambio de modelo de crecimiento y garantizar los sistemas de protección social. Al mismo tiempo, se deben contemplar propuestas de fiscalidad ambiental en la medida que supongan incentivos en la dirección correcta para la actividad productiva.

Hemos manifestado con absoluta claridad que el diálogo social no debe, no puede, quedarse en los estrechos márgenes de la información y consulta. Necesariamente deben establecerse marcos de negociación que den continuidad a los procesos recogidos en la *Declaración del Diálogo Social de 2008*, que se convinieron en definir como ámbitos de Diálogo Social Reforzado, y que se encuentran actualmente paralizados, ya que a nuestro juicio es el espacio natural para abordar las materias que deben orientar el cambio en el patrón de crecimiento que nuestra economía necesita de manera urgente.

4. Hemos de intervenir, junto a la CES, para influir en la próxima presidencia española de la Unión Europea

Impulsar la coordinación entre los distintos países de la Unión Europea para conseguir que aúnen estrategias de intervención ante la crisis; revisar la Estrategia de Lisboa; promover iniciativas para alcanzar la armonización fiscal en la Unión; reivindicar el protocolo social; incorporar la dimensión de género en las políticas europeas; promover una política común sobre migraciones; garantizar la participación sindical en los distintos ámbitos de manera que se refuerce el diálogo social en el marco europeo, son las direcciones en las que vamos a trabajar. En este sentido, ya hemos previsto la realización de distintas actividades conjuntamente con UGT, a lo largo de todo el semestre, entre las que destacan el encuentro sindical UE-Latinoamérica o la conferencia sobre la crisis y el empleo.

Por otra parte, también hemos de **intervenir en la reforma de la Ley de Extranjería**. En efecto, en estos días se debate en el Congreso de los Diputados la reforma de la citada ley, y CCOO hemos trasladado a los distintos grupos parlamentarios que, reconociendo una modificación positiva sobre el anteproyecto de noviembre de 2008, se siguen manifestando algunos elementos que sería preciso modificar, sobre todo en aspectos como reagrupación familiar, internamiento y ámbito laboral.

En este último aspecto, el ámbito laboral, es imprescindible aplicar la igualdad de trato en los derechos derivados del empleo, aunque éste sea irregular. En cuanto a Seguridad Social y a las potenciales prestaciones por desempleo que se pudieran generar, hemos actuado siguiendo la recomendación número 151 de la OIT sobre trabajadores migrantes.

Ya hemos abordado en qué dirección cabe **intervenir respecto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010** cuando realizábamos el análisis de coyuntura; en todo caso, la directriz que ahora nos marcamos es la de abordar este tema, de vital importancia, desde una perspectiva unitaria con UGT. Ésta es la primera vez, en nuestra historia reciente, que nos hemos propuesto que las demandas sindicales ante el Gobierno de cara a la elaboración de los PGE se realicen de manera

conjunta, lo que supone un salto de calidad reseñable que, sin duda, dará más fuerza a nuestras demandas.

Del proyecto de PGE debemos hacer especial hincapié en el incremento de las pensiones mínimas anunciado recientemente por el presidente del Gobierno y al que, por primera vez, no se le ha puesto cifra precisa.

Como es conocido, del compromiso establecido en el Acuerdo de Pensiones de 1996 y la garantía legal derivada del mismo, las pensiones mantienen su poder adquisitivo en los últimos años y deben seguir haciéndolo en el futuro. De forma compatible, se viene actuando sobre las pensiones mínimas mejorando en términos reales sus cuantías. Especial intensidad han tenido los incrementos de estas pensiones mínimas los últimos años que, con aplicación de las cláusulas de revisión, han crecido en el periodo 2005-2008 en términos anuales medios entre un 6,44 y un 7,96%, según los casos.

Para esta legislatura el programa electoral socialista asumió el compromiso de mantener ese esfuerzo, cuantificando incluso en al menos un 26% la subida de las pensiones mínimas con cónyuge a cargo, pasando de 658 a 850 €, o la creación de un «complemento de solidaridad» de 1.400 € anuales para pensionistas por viudedad con bajos ingresos que vivan solos.

Hasta la fecha no se ha contado con los agentes sociales para determinar los incrementos anuales de pensiones mínimas. Tampoco creemos que ocurra este año, aunque existan tentaciones de ello cuando el margen presupuestario es menor.

Debemos insistir en considerar globalmente la determinación de los ingresos mínimos de las personas. Por ello, la referencia básica es el salario mínimo interprofesional (SMI), hoy en 624 €, que, como ya se ha indicado, debe crecer de forma significativa hasta alcanzar el 60% del salario medio neto.

Desde esa consideración global debe mantenerse la actuación sobre las pensiones mínimas, mejorándolas en términos reales y con especial atención a las personas beneficiarias que no tienen otros ingresos en la unidad familiar.

Alcanzar esos objetivos supondría mejorar las condiciones de vida de muchas personas y los ingresos derivados de las cotizaciones a la Seguridad Social, además de elevar la referencia sobre la que, de manera coherente con ella, debe fijarse el crecimiento y nivel de protección de las distintas pensiones mínimas.

Hasta aquí hemos intentado evaluar la gestión de la estrategia que marcamos en el Consejo Confederal de mayo, caracterizar la coyuntura económica, política y

social con la que previsiblemente con encontraremos a lo largo de 2010 y situar las principales líneas de trabajo que deberían centrar la actividad del conjunto confederal. Pero no quisiera cerrar este informe sin hacer una llamada de atención sobre la necesidad de seguir estrechando la unidad de acción con UGT. Ésta es un valor estratégico en cualquier circunstancia, pero lo es todavía más en un contexto de profunda crisis económica como el que atravesamos.

Nos proponemos hacer posible una ecuación compleja, la de potenciar la unidad y al mismo tiempo mantener un perfil propio que valide ante propios y extraños la autonomía de CCOO. Lo haremos conscientes de que lo que podemos conseguir juntos no lo podríamos alcanzar por separado y sin olvidar que ante todo están los intereses de los trabajadores y trabajadoras de este país.

